



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

INFORMACION IMPORTANTE!

Señor usuario, bienvenido. Para garantizar la continuidad del servicio de administración de justicia y velar por la seguridad y la salud de todos los servidores judiciales y usuarios durante la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, se encuentran habilitados los siguientes canales de atención y comunicación:

1. Micrositio portal Web Rama Judicial:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-valledupar>

Consultas de procesos en línea:
<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/Bienvenida>

2. Correo electrónico para solicitudes, radicación de memoriales y peticiones:
j02admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Horario de atención al público previa asignación de citas:

LUNES A VIERNES
9:00 AM - 11:00 AM
2:00 PM - 4:00 PM

La atención al público asignada por citas, será atendida a través de video llamada por plataforma Meet.

4. Teléfono móvil para atención al público llamadas y whatsapp: 304 – 5229404

5. A partir del levantamiento de la suspensión de términos, estará habilitado el aplicativo Web “recepción de tutelas y habeas corpus” en línea como único canal para realizar dicho trámite

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenLinea>.

6. Síguenos en:

twitter: @juzgado02admva1
Instagram: j02admvalledupar

VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

